



“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

Salamanca, Guanajuato 18 de Noviembre del 2022

ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

C. Mariano
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000005822**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada: Requiero se me informe el nombre de las personas que son consejeros del CMAPAS así como en su caso cuales son las funciones que realizan para este organismo los C. Jesús Arturo García Frías y Guillermo Echeverría Cardenas.

RESPUESTA:

Integrantes del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato. (CMAPAS):

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	ULISES	BANDA	CORONADO
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ALFONSO	ROMERO	GONZÁLEZ
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO	SOLEDAD	RAZO	RAZO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ESTHER	PESCADOR	ALBERTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	NORMA ANGELICA	ROMO	GUTIÉRREZ
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ROSA MARÍA	MORTERA	KACURIS
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	GUILLERMO	ECHEVERRIA	CÁRDENAS
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	JESÚS ARTURO	GARCÍA	FRÍAS
VOCAL CONSEJERO Y GERENTE GENERAL	ADRIANA ALEJANDRA	VERGARA	PÉREZ

De conformidad con lo previsto por los artículos 6, letra A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, fracciones VII y XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y los artículos 6 párrafo 1, 15 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, el cual establecen lo siguiente:

Artículo 6.

El Organismo Público Descentralizado denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., C.M.A.P.A.S. por sus siglas, estará administrado por un Consejo Directivo, que durará en su encargo tres años y que estará integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Propietarios y tres Vocales Suplentes; y el Gerente General del C.M.A.P.A.S., quien tendrá el carácter de vocal dentro del Consejo Directivo, nombrados por el Ayuntamiento a propuestas en forma individual, formuladas por el Presidente Municipal.

Artículo 15.

Corresponde a los Vocales del Consejo Directivo:

- I. Asistir con voz y voto a las reuniones del Consejo.



Naranjos #101 Col. Bellavista
C.P. 36730

Tel. 464 6480207





- II. Desempeñar alguna Vocalía, pudiendo ser las siguientes: ecología, obras públicas, contable-administrativa, asistencia social y salud.
- III. Desempeñar las funciones que les sean encomendadas por el Consejo
- IV. Proponer al Consejo Directivo, los acuerdos que consideren pertinentes para el buen funcionamiento del C.M.A.P.A.S.


Dicho lo anterior los ciudadanos licenciados Jesús Arturo García Frías y Guillermo Echeverría Cárdenas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, son las atribuciones que les corresponde de acuerdo al Reglamento que rige al Organismo Operador.

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Secretaría de Consejo Directivo del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS


LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207